

94788

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de Dairy Partners Americas del Ecuador S. A.

En mi calidad de Comisario nombrado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 9 de junio de 2004 y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías, en especial lo que hace referencia a su artículo No. 279, presento para vuestro conocimiento y aprobación el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico 2006.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias, así como a todas las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Empresa, lo que puedo afirmar en base a las revisiones periódicas realizadas el 19 de mayo del 2006, 16 de agosto del 2006 y 16 de octubre del 2006, fechas en las cuales se recibió y revisó los Balances de Comprobación al cierre del mes anterior a las fechas de la visita. Debo indicar que el 31 de enero del 2007, recibí el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 diciembre del 2006, sobre los que en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

El resultado de la Compañía al cierre del Ejercicio 2006, arroja una Utilidad Neta después de la provisión para el pago del Impuesto a la Renta de USD. 2'416.794,40.

Revisada la correspondencia, libros de actas de Junta General y Directorio, así como lo concerniente a libros de acciones, accionistas y talonarios, certifico que corresponde a las disposiciones legales vigentes.

He recibido por parte de los administradores, funcionarios y empleados la mejor colaboración para el desempeño de mis labores de revisión y comprobación.

Se ha podido apreciar que los medios de custodia de los bienes de propiedad de la compañía, así como los procedimientos y normas de control interno de Dairy Partners Américas del Ecuador S. A., en mi opinión son adecuados.

La revisión de los estados financieros y los registros contables, los mismos que se han llevado de acuerdo con los principios de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, me permiten certificar que reflejan en forma razonable la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2006; al igual que los registros contables. Adjunto al presente informe los Cambios en la Posición Financiera por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre 2006 y 2005

Atentamente,

Fabián Chiang
COMISARIO

Quito, febrero 7 de 2007

